ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se establece que es deber de las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo, la entidad realiza el presente análisis del sector de acuerdo con la GUIA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR GEES - Versión 2 del 24 de junio de 2022, de Colombia Compra Eficiente, así:

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, estructurador del proceso bajo la modalidad de contratación de Mínima Cuantía que tendrá por objeto **5_9203_252 Prestar el servicio de alimentación para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, deportivas, artísticas y conmemoraciones para los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción,** se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública "SECOP".

El PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR DE LOS APRENDICES DEL SENA, dando cumplimiento a la resolución No 1399 de 2021 por la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, busca como estrategia institucional contribuir en la permanencia y certificación de los aprendices de la entidad en su proceso formativo, con enfoque territorial y en coherencia con la política de atención con enfoque pluralista y diferencial para la inclusión de aprendices pertenecientes a las comunidades minoritarias y vulnerables.

El Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA Regional Antioquia, busca dar cumplimiento así.

Artículo 1o.- Adopción. Adoptar el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, contenido en el anexo técnico que forma parte integral de la presente Resolución, el cual será de obligatorio cumplimiento en cada uno de los Centros de Formación Profesional, Sedes, Subsedes del SENA. Las áreas y dependencias del SENA que ejerzan acciones y funciones relacionadas con el bienestar del aprendiz SENA, deberán cumplir con el Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices.

Artículo 3o.- Promoción y Divulgación. Las actividades que se desarrollen enmarcadas en el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Sena deberán ser promocionadas y divulgadas para los aprendices al interior de los Centros de Formación Profesional Integral, Sedes, Subsedes del SENA y con las instituciones que por convenios de ampliación de cobertura y articulación con la media u otros mecanismos impartan programas de Formación Profesional del SENA, con el fin de lograr un mayor impacto.

Artículo 4o. Desarrollo de Actividades. Los Centros de Formación Profesional Integral del Sena deberán desarrollar las actividades del Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices.

Dentro de los planes de Bienestar al Aprendiz de cada Centro se deben desarrollar los siguientes objetos.

Objetivo estratégico 1: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.
Con este objetivo se busca brindar acompañamiento a los aprendices en temas relacionados a la cultura, a las prácticas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, al desarrollo de habilidades blandas, al deporte, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el arte.

Objetivo estratégico 2: Incentivar al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulos.

Con este objetivo se busca lograr que los aprendices vean en los estímulos que entrega el SENA, un reconocimiento a su esfuerzo en el proceso formativo y un impulso para la excelencia. La excelencia será entendida como la permanencia y certificación en su proceso formativo

Objetivo estratégico 3: Entregar con oportunidad y calidad los servicios de bienestar al aprendiz documentando procedimientos que soporten una operación ágil y flexible.

Con este objetivo se busca implementar acciones con participación de las áreas administrativas y de formación para mejorar la oportunidad y calidad de los servicios de bienestar al aprendiz.

Cabe resaltar que el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA Regional Antioquia, no cuenta con personal idóneo que reúna las competencias específicas, ni mucho menos con la infraestructura técnica que permita satisfacer por sus propios medios la necesidad antes descrita. En virtud de ello, se requiere contratar la prestación de servicios por parte de un tercero que lleve a cabo todas las actividades relacionadas con el servicio requerido.

Por lo anterior es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación, para satisfacer la necesidad aquí determinada, dado que la Entidad no está en condiciones de hacerlo por sus propios medios.

El Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, se encuentra ubicado en la actualidad en el Barrio pedregal en la Calle 104 N° 69-120 del Municipio de Medellín – Antioquia, y cuenta con programas del sector de la construcción y la infraestructura, de la siguiente manera:

Edificio 1: Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.



1.1. Económico

De conformidad con el numeral 2 del Art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto contractual se enmarca dentro del (de los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	F (Servicios)	90	10	16	90101603	Servicios de suministro de alimentos

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

El presente objeto de contratación pertenece al **Sector terciario:** El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.[1].

Sector perteneciente al objeto contractual

SECTOR
Sector terciario o sector de servicios

Análisis Comercial Del Sector: El sector formal del bien o el servicio requerido es el siguiente:

[1] https://psicologiaymente.com/cultura/sectores-economicos-colombia#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20divisi%C3%B3n%20cl%C3%A1sica%20de,terciario%20(prestaci%C3%B3n%20de%20servicios).

ANÁLISIS DEL SECTOR

SECTOR
Servicios

Análisis del sector en materia legal

DEFINICIÓN
Precio no regulado por el gobierno

Análisis del sector en materia ambiental

DEFINICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Regulado por norma ambiental		X	

1.2. Técnico

El SENA atendiendo a la necesidad y con el fin de satisfacerla adjudicará el proceso de selección a quienes oferten el menor valor dentro del proceso; habiendo cotizado en su oferta inicial la totalidad de los ítems, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes; el proponente deberá mantener los precios ofertados durante la vigencia del contrato, respondiendo a las siguientes características técnicas:

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	Descripción	Unidad	Cant. Inicial
1	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel de Pollo horneado (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
2	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel de Pollo frito (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
3	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel de carne horneado (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
4	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel de carne frito (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
5	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel horneado de pollo con verduras (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
6	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel frito de pollo con verduras (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
7	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel de hawaiano horneado (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
8	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel ranchero horneado (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1

9	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel ranchero frito (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
10	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Panzerotti ranchero de 160 gr. empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
11	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Sándwich de Jamón con queso (160 gr Aprox.) empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
12	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Hamburguesa de 250 gramos con queso mozarela, tocineta y carne 100% res de 100 gramos, lechuga, rodaja tomate riñón verde, ripio de papa, 1 sobre tamaño personal de salsa show y, 1 sobre tamaño personal de salsa rosada. Empacado en caja de cartón ecológico, con fecha de vencimiento. Elaborado el día de la entrega.	UN	1
13	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Calzone de queso y jamón (160 gramos) empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
14	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel de Arequipe (160 Gr Aprox.) empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
15	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Empanada de papa y carne (160 Gr Aprox.) empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
16	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Porción de torta maría luisa con arequipe, 150 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
17	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Porción de torta maría luisa con mermelada de mora, 150 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
18	93131608	Tarro de Agua sin gas de 300 ML. Con fecha de vencimiento vigente	UN	1
19	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Panelita, bocadillo o chocolatina de 12 gr. Con fecha de vencimiento	UN	1
20	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Porción de lasaña pollo, carne o mixta de 500 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente, con fecha de vencimiento. Elaborado el día de la entrega.	UN	1
21	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Milanesa de Pollo con arepa por 180 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente, con fecha de vencimiento, elaborado el día de la entrega.	UN	1
22	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Chuzo de 200 gramos de pollo y tocineta, con papa al vapor salada empacado en material amigable con el medio ambiente. Elaborado el día de la entrega.	UN	1
23	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Chuzo de 200 gramos de pollo y tocineta, con porción de papas fritas de 150 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente. Elaborado el día de la entrega.	UN	1
24	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Perro caliente de 200 gramos elaborado en pan súper perro, salchicha long, queso rallado, ripio de papa, 1 sobre tamaño personal de salsa de tomate, 1 sobre tamaño personal de salsa rosada. Empacado en caja de cartón ecológico, con fecha de vencimiento, elaborado el día de la entrega.	UN	1
25	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Sandwich de 250 gramos en pan danés, dos rodajas de jamón, dos rodajas de queso mozarela, lechuga, 1 rodaja de tomate riñón verde, 1 sobre tamaño personal de salsa show y, 1 sobre tamaño personal de salsa rosada. Empacado en caja de cartón ecológico. Rotulado con fecha de vencimiento, elaborado el día de la entrega.	UN	1

26	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pizza 100 gr base de queso de diferentes ingredientes (pollo, salami, carnes, hawaiana, tocineta) Empacado en caja de cartón ecológico, con fecha de vencimiento.	UN	1
27	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Lechona porción de 200 gr debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente, con	UN	1
28	93131608	Caja navideña (porción de natilla de 5 onzas en domo plástico con cuchara desechable, servilleta, acompañada de un buñuelo de 40 gramos y una hojuela azucarada de 10 gramos) empacada en caja de cartón decorativa. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
29	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel horneado de jamón y queso de 130 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
30	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel frito de jamón y queso de 130 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
31	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Palito de queso de 110 gramos horneado empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
32	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Palito de queso de 110 gramos frito empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	UN	1
33	93131608	Salpicón 120 gr (combinación de frutas variadas cortadas en trozos pequeños papaya, piña, mango, manzana, banano, fresa, uva y una mezcla de algún refresco dulce + lecherita)	UN	1
34	93131608	Paquete de caramelo blando tipo confite por 100 unidades empacada, con fecha de vencimiento vigente	UN	1
35	93131608	Paquete de galletas dulce rellenas con crema de diferentes sabores o de mantequilla, de 50 gr con fecha de vencimiento vigente.	UN	1
36	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Paquete de galleta salada en empaque individual, de 24 gramos, con fecha de vencimiento vigente	UN	1
37	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Paquete porción de torta o ponqué de diferentes sabores (vainilla, chocolate, coco, limón, vino, natural, naranja) en empaque individual, de 63 gramos, con fecha de vencimiento vigente	UN	1
38	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Paquete porción de brownie con arequipe y cubierta de chocolate en empaque individual, de 65 gramos, con fecha de vencimiento vigente	UN	1
39	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Paquete de papas fritas de 25 gramos de sabores surtidos en empaque individual, con fecha de vencimiento vigente	UN	1
40	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Paquete de rosquitas de 20 gramos, en empaque individual, con fecha de vencimiento vigente	UN	1
41	93131608	Canelazo sin licor (aguapanela con anís estrellado y canela) 200 ML y Paquete de galletas de queso de mínimo 27 Gramos	UN	1
42	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Arroz paisa con los siguientes ingredientes: Arroz, carne de cerdo en trozos, chorizo de ternera, chicharrón carnudo, plátano maduro y maíz tierno. 250 gramos en empaque individual ecológico, rotulado con fecha de vencimiento, elaborado el día de la entrega.	UN	1
43	93131608	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Wrap de jamón y queso: tortilla de harina de 80 gr, hoja grande de lechuga, tomate verde, 2 tajadas de jamón de pollo (41 gr), 2 tajadas de queso mozzarella, queso crema y aderezo.	UN	1

1. Especificaciones técnicas mínimas de los bienes

a) La empresa proveedora deberá presentar los permisos reglamentarios de sanidad y los certificados de manipulación de alimentos de todas las personas involucradas en la preparación de los alimentos.
b) El lugar para preparar los alimentos no podrá estar a más de 2 horas del Centro de Formación, de tal forma que la calidad y presentación del producto no se deteriore por el transporte y las condiciones climáticas.
c) La empresa deberá contar con vehículo especial para el transporte de alimentos, dicho transporte deberá cumplir con las especificaciones de ley para estos casos.
d) La empresa proveedora dispensará los alimentos en la sede Pedregal Complejo Norte SENA, en el SENA Complejo Central o en el SENA Buenos Aires.
e) Los empaques y recipientes donde se sirven los alimentos deberán cumplir con todas las normas técnicas de sanidad exigidas por el órgano competente.
f) Los alimentos deben ser entregados por el contratista en empaque individual debidamente sellado, rotulado con fecha de vencimiento.
g) Al procesar los alimentos el proveedor deberá garantizar que fueron elaborados cumpliendo las normas de higiene mínimas requeridas en su fabricación, de conformidad con el Decreto 3075 de 1997, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.
h) El contratista deberá responder ilimitadamente por todo daño a la vida o a la salud ocasionado a terceros provenientes del consumo de los alimentos suministrados en estado de adulteración, alterado, contaminado, acuoso, falsificado de conformidad con el Decreto 3075 de 1997. o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.
i) Realizar el suministro de conformidad con lo solicitado por Centro para el Desarrollo del Hábitat y al Construcción y en el lugar indicado.

Tiempos de entrega
La fecha estimada en la que se debe entregar el bien o servicio es según las necesidades dispuestas por el supervisor del contrato y las actividades pactadas por este.

NOTA: El presente contrato se rige bajo la modalidad de **bolsa mercantil**, de conformidad con lo dispuesto en el **Código de Comercio Colombiano** y demás normas que regulan esta figura. Esta modalidad se adopta debido a que en el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción se cuenta actualmente con cinco mil ciento seis (5.106) aprendices activos, cuya formación se desarrolla bajo un esquema rotativo.

Dado lo anterior, la modalidad de bolsa mercantil permite una gestión flexible, eficiente y legalmente respaldada para la administración, asignación y rotación de los aprendices, conforme a los requerimientos institucionales del SENA y las necesidades operativas de la entidad. Esta figura facilita el cumplimiento oportuno de las obligaciones formativas sin que medie relación laboral directa entre las partes, en los términos permitidos por la ley.

1.3. Regulatorio y otros aspectos

Una vez revisado la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) de Colombia Compra Eficiente se identifica que no se tiene un acuerdo marco de precios relacionado con el presente objeto contractual.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez consultada la información de Centro, se identifica que en las vigencias anteriores se ha contratado el servicio, ver tabla que incluye Modalidad de Selección, Objeto; cantidad de bien, obra o servicio, número de contratos para la categoría de compra, forma de pago y vigencia:

Histórico del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción en SECOP II:

Vigencia.	Referencia	Contratista.	Objeto del contrato.	Plazo.	Valor del contrato.	Forma de Pago.	Entidad.	Modalidad de selección.
2024	MC-ANT-CDHC-05-9203-034	GARDEN ALIMENTOS SAS	5_9203_279 Suministrar almuerzos y refrigerios para los aprendices en formación titulada del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción	8 meses	51.278.756	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellín	Mínima cuantía
2023	MC-ANT-CDHC-05-9203-076-2023	Enedina Zabala Miranda	5_9203_255 Suministrar almuerzos y refrigerios para los aprendices en formación titulada del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción	Ocho (8) Meses,	$75.566.664	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellín	Mínima cuantía
2022	MC-ANT-CDHC-00004-2022	Julio Cesar Saenz Castillo	Suministrar almuerzos y refrigerios para los aprendices en formación titulada del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción	9 meses	$49.045.139	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellín	Mínima cuantía

- **Categorización del gasto histórico en un periodo de tiempo adecuado:**

En los tres (3) últimos años el rubro para el presente proceso contractual ha sido Servicio de Formación Profesional Integral con concepto interno GASTOS BIENESTAR ALUMNOS.

- **Analizar si se presentan patrones o estacionalidades[2] en la adquisición del bien o servicio**

[2] Estacionalidad: entendido como el aumento de la demanda de un producto de acuerdo a un periodo de tiempo.

El presente proceso contractual no presenta un aumento pico de la demanda, las actividades a desarrollar en el presente proceso contractual están planeadas para todo el año por el área de bienestar al aprendiz del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

- **Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.**

El presupuesto del presente proceso contractual es de inversión y no conlleva a ninguna vigencia futura.

- **Tiempos y lugares de entrega acordados**

El lugar de ejecución del contrato será en el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, Diagonal 104 69-120. Medellín, Antioquia. y su área metropolitana, adicionalmente se ejecutará en los espacios externos al Sena que se requieran para el desarrollo de las actividades luego se ser aprobadas por la supervisión del contrato, en espacios del proveedor en caso de las convivencias

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Medellín, Antioquia

2.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? (Histórico del SENA En la plataforma SECOP II).

Una vez revisada la página del SECOP, se encontraron procesos ejecutados por otros Centros de formación del SENA, relacionados con el objeto de que se pretende contratar como son:

Vige	Referen	Contratist	Objeto del contrato.	Plazo.	Valor de	Forma	Entidad.	Modali
2023	CO1.PCCNTR.5010086	JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS - ALIMENTACIÓN OCASIONAL - PARA LOS APRENDICES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE BIENESTAR	178 días	3,491,400	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Complejo Itagüí	Mínima cuantía
2023	CO1.PCCNTR.5096863	Altovar Cocina Industrial SAS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DE SERVICIO TIPO OCASIONAL E HIDRATACIÓN, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL INCLUIDA LA SUBSEDE DE SANTA ROSA DE OSOS.	190 días	64,557,600	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellín	Mínima cuantía
2022	CO1.PCCNTR.3707641	Julio Cesar Sáenz Castillo	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DE SERVICIO TIPO OCASIONAL E HIDRATACIÓN, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL INCLUIDA LA SUBSEDE DE SANTA ROSA DE OSOS.	193 días	43,924,844	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellín	Mínima cuantía
2023	CO1.PCCNTR.4939526	LEIDY JOHANA CASTAÑO HENAO	5_9503_539 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA LOS APRENDICES QUE PARTICIPAN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN.	211 días	48,450,000	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CIAA	Mínima cuantía

2023	CO1.PCCNTR.4981405	JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA	5_9205_85 Contratar el servicio de alimentación para el desarrollo de las actividades del plan de Bienestar al aprendiz del Centro Tecnológico del Mobiliario.	195 días	100,208,261	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Complejo Itagüí	Mínima cuantía
2022	MC-ANT-CTGI-006-2022	Julio Cesar Saenz Castillo	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DE SERVICIO TIPO OCASIONAL E HIDRATACIÓN, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL INCLUIDA LA SUBSEDE DE SANTA ROSA DE OSOS	195 DIAS	29.360.633	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellín	Mínima cuantía
2022	MC-ANT-CIAA-00178-2022	LEIDY JOHANA CASTAÑO HENAO	5_9503_475 Suministrar alimentación e hidratación para los aprendices del centro de la Innovación, La Agroindustria y Aviación, que participan de las diferentes actividades contempladas en el plan Nacional de Bienestar al Aprendiz, así mismo proporcionar a los aprendices de escasos recursos económicos y con necesidades nutricionales alimentos que aporten a su integridad física y emocional del centro	5 MESES	40.000.000	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CIAA	Mínima cuantía
2022	MC-ANT-CDHC-00004-2022	Julio Cesar Sáenz Castillo	Suministrar almuerzos y refrigerios para los aprendices en formación titulada del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.	210 días	45.045.070	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellín	Mínima cuantía
2021	MC-BYC-CEGAFE-016-2021	BLUE EVENTOS M&B SAS	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS APRENDICES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	20 días	$25.000.000	Único	SENA REGIONAL BOYACA Grupo Administrativo CGAFE	Mínima cuantía
2021	MC RB CINAFLUP 00023 2021	MARIA BERNARDA MATUTE JARABA	Contratar el suministro de Refrigerios fuertes y sencillos para apoyar a los aprendices en los diferentes programas de formación titulada presencial (jornadas diurna y nocturna) del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario del SENA Regional Bolívar, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.	81 (Días)	21.074.620	Parciales	SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo Administrativo CINFP	Mínima cuantía
2020	MC-RSR-CCS-139-2020	GUITARRA AND COFFEE SAS	Suministro de refrigerios para los aprendices que participaran en el taller virtual de reconocimiento a la excelencia y suministro de insumos para preparación de postre navideño a entregar a los aprendices pendientes de participar en el evento SENA Familia a realizar por el Centro Comercio y Servicios de la Regional Risaralda, en la presente vigencia 2020.	6 días	25.460.000	Único	SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Mínima cuantía
2020	MC-CISM-003-2020	Y YO SAS	Suministro de refrigerios para los aprendices beneficiarios del apoyo de alimentación del Centro de Industria y Servicios del Meta, en las sedes Guayuriba y Popular, en las tres jornadas de Formación de los Programas Técnicos y Tecnológicos de Oferta Abierta.	300 días	76.076.000 C	Parciales	SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Mínima cuantía
2020	MC BLV CINAFLUP 003 2020	MARIA BERNARDA MATUTE JARABA	Contratar el suministro de Refrigerios fuertes y sencillos para apoyar a los aprendices en los diferentes programas de formación titulada presencial del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario del SENA Regional Bolívar.	270 días	25.255.800	Parciales	SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo Administrativo CINFP	Mínima cuantía
2020	MC-CUC-CTPI-001-2020	Miguel Angel Vallejo Burgos	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION CONSISTENTE EN RACIONES DE REFRIGERIOS, PARA APOYO A APRENDICES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL CENTRO TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR DE LOS APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.	10 meses	29.264.000	Parciales	SENA REGIONAL CAUCA Grupo Administrativo Intercentros CTPI	Mínima cuantía

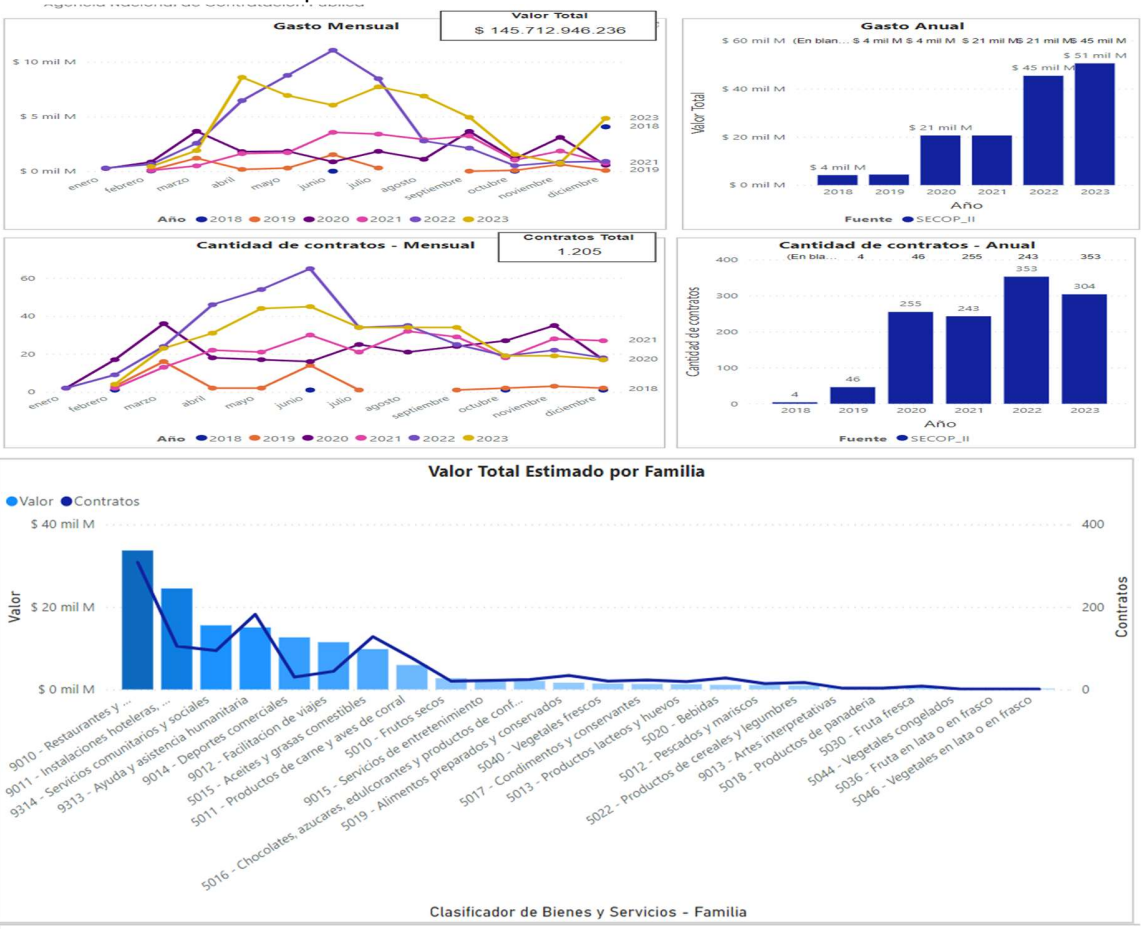
2.3. Análisis de la demanda:

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación, para ello se hace uso del aplicativo dato compra pública

de Colombia Compra Eficiente con el uso de análisis de la demanda, en el cual se trabaja con la información:

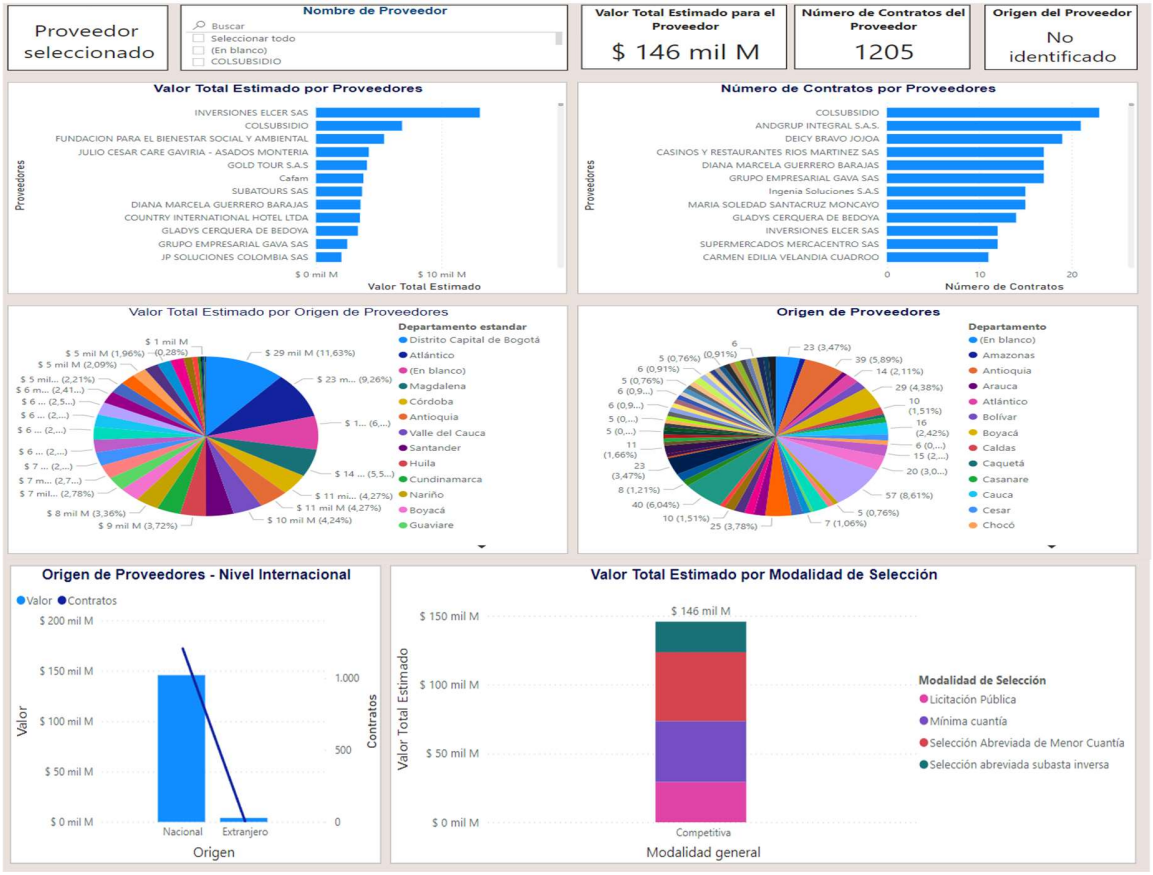
Histórico del SENA:

Fecha inicio: 01/01/2018
Fecha final: 29/12/2023
Categorías: 50 – Alimentos, bebidas y tabaco. 90 – Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento y 93 – Servicios políticos y de asuntos cívicos
Plataforma: SECOP II
Modalidad selección: Competitiva



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

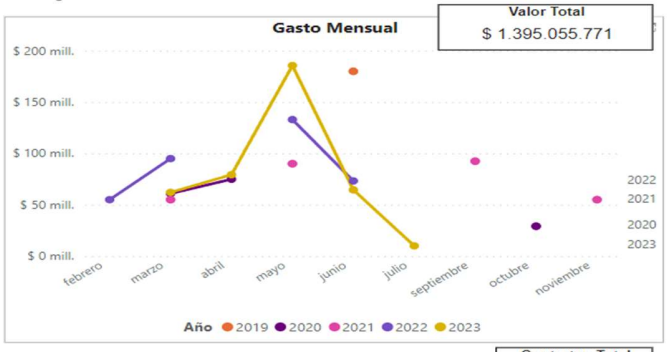
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos 2022	Valor 2022	Participación 2022	Contratos 2023	Valor 2023	Participación 2023	Contratos Total	Valor Total	Participación Total
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	100	$ 9.932.143.011	6,82%	77	$ 10.553.421.627	7,24%	308	$ 33.667.360.190	23,11%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	40	$ 7.187.462.834	4,93%	34	$ 11.707.197.564	8,03%	105	$ 24.462.961.222	16,79%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	30	$ 5.760.482.217	3,95%	25	$ 5.053.977.942	3,47%	94	$ 15.538.669.770	10,66%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	53	$ 5.260.934.396	3,61%	48	$ 4.935.068.236	3,39%	182	$ 15.029.717.328	10,31%
9014 - Deportes comerciales	14	$ 8.171.468.660	5,61%	10	$ 3.810.548.253	2,62%	30	$ 12.622.015.221	8,66%
9012 - Facilitacion de viajes	18	$ 2.674.834.483	1,84%	18	$ 4.484.586.415	3,08%	44	$ 11.447.962.327	7,86%
5015 - Aceites y grasas comestibles	20	$ 1.970.175.345	1,35%	23	$ 2.452.848.418	1,68%	128	$ 9.777.343.885	6,71%
5011 - Productos de carne y aves de corral	15	$ 1.038.407.396	0,71%	10	$ 1.518.992.166	1,04%	76	$ 5.926.220.530	4,07%
5010 - Frutos secos	1	$ 105.000.000	0,07%	2	$ 1.003.817.842	0,69%	20	$ 2.716.415.911	1,86%
9015 - Servicios de entretenimiento	5	$ 570.590.740	0,39%	9	$ 1.169.358.226	0,80%	22	$ 2.148.502.963	1,47%
[illegible]	12	$ 825.729.227	0,57%	5	$ 380.908.536	0,26%	24	$ 2.067.065.660	1,42%
Total	353	$ 45.417.019.589	31,17%	304	$ 50.572.190.920	34,71%	1205	$ 145.712.946.236	100,00%

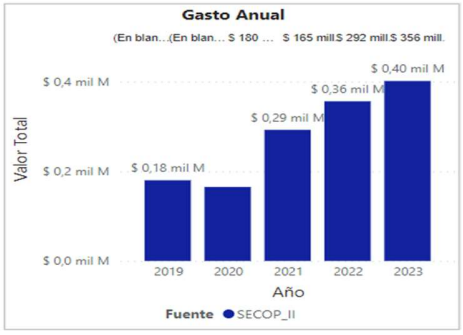


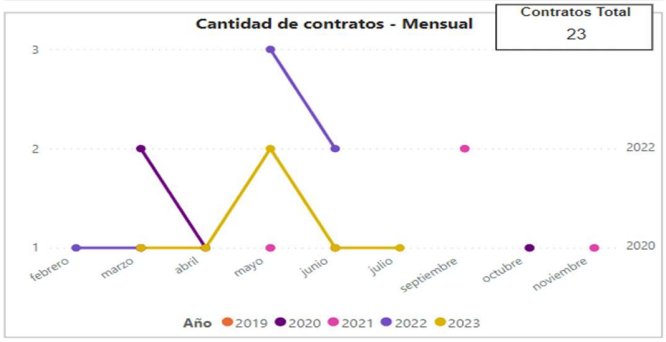
Histórico SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellín (Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Tecnológico de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción)

Fecha inicio: 01/01/2019

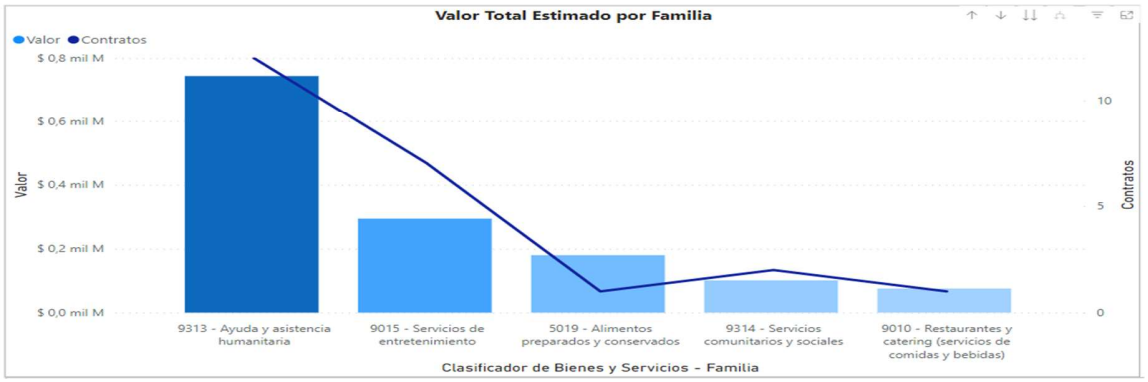
Fecha final: 29/12/2023
Plataforma: SECOP II
Categorías: 50 – Alimentos, bebidas y tabaco. 90 – Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento y 93 – Servicios políticos y de asuntos cívicos
Modalidad selección: Competitiva





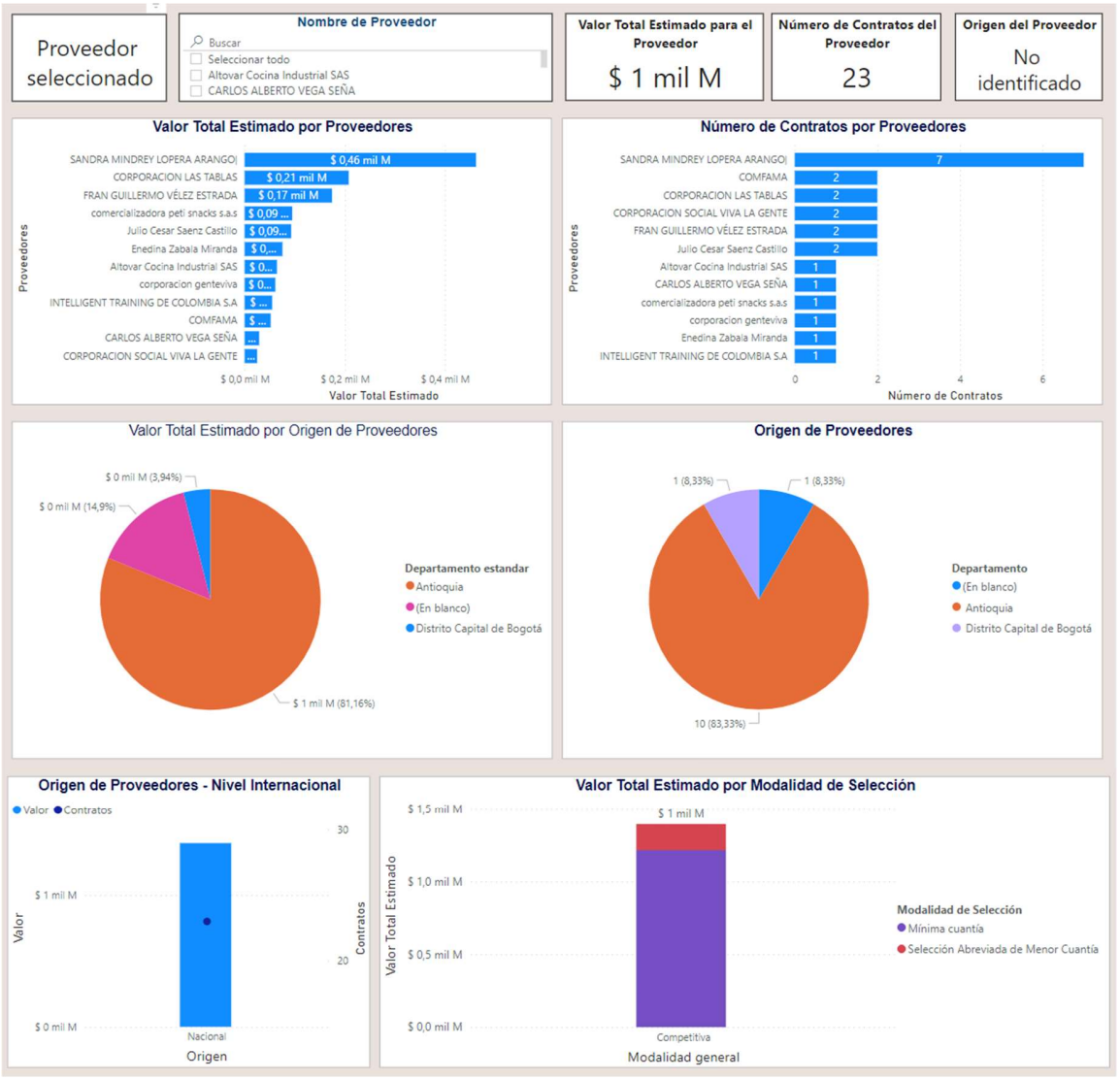






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021	2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	articipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	10,39%	4	$ 242.967.300	17,42%	3	$ 205.939.738	14,76%	12	$ 743.858.618	53,32%
9015 - Servicios de entretenimiento	10,57%	1	$ 12.000.000	0,86%	2	$ 119.995.505	8,60%	7	$ 294.443.440	21,11%
5019 - Alimentos preparados y conservados								1	$ 179.958.269	12,90%
9314 - Servicios comunitarios y sociales		2	$ 101.228.780	7,26%				2	$ 101.228.780	7,26%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)					1	$ 75.566.664	5,42%	1	$ 75.566.664	5,42%
Total	20,96%	7	$ 356.196.080	25,53%	6	$ 401.501.907	28,78%	23	$ 1.395.055.771	100,00%



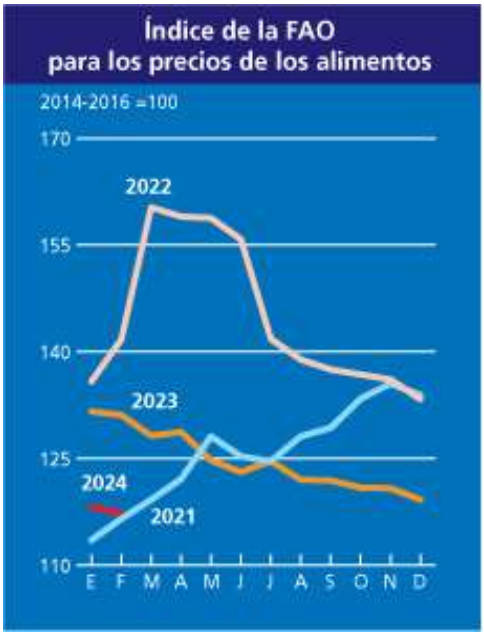
Con la información del aplicativo datos compra pública de Colombia Compra Eficiente **El SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellín**, compuesto por el Centro de

Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Textil y de Gestión Industrial y el **Centro para el Desarrollo del Hábitat** y la Construcción, el valor total invertido en las categorías: 50 – Alimentos, bebidas y tabaco. 90 – Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento y 93 – Servicios políticos y de asuntos cívicos fue de $1.395.055.771, por el periodo comprendido entre el 2019 al 2023; el gasto anual en el año 2023 fue de aproximadamente $400.000.000, la cantidad de contratos – total fue de 23 contratos, por el periodo comprendido entre el 2019 al 2023 y en el año 2023 se realizó 6 contratos; el 81.16% ($1.000.000.000) del valor total estimado por origen de proveedores fue de Antioquia; el origen de los proveedores con una participación de 10 proveedores (83,33%) fueron de Antioquia; la modalidad de selección que prima es la contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Descripción general del sector alimentario. Contexto estratégico. En este aspecto se tendrá en cuenta el artículo publicado por La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, titulado ÍNDICE DE PRECIOS DE ALIMENTOS DE LA FAO 2024.

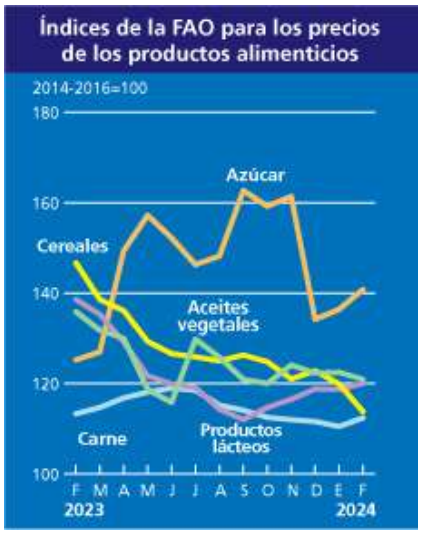
ÍNDICE DE PRECIOS DE ALIMENTOS DE LA FAO 2024



El índice de precios de los alimentos de la FAO es una medida de la variación mensual de los precios internacionales de una canasta de productos alimenticios. Consiste en el promedio de los índices de precios de cinco grupos de productos básicos ponderado con arreglo a las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos durante el período 2014-16. En un artículo especial publicado en el número de junio de 2020 de Perspectivas alimentarias se presentan la revisión del período de referencia para el cálculo del índice y la ampliación de su cobertura de precios, puestas en práctica a partir de julio de 2020. Los antecedentes técnicos relativos a la formulación anterior del índice se publicaron en un artículo en noviembre de 2013.

Fechas mensuales de publicación en 2024 (provisionales): 5 de enero, 2 de febrero, 8 de marzo, 5 de abril, 3 de mayo, 7 de junio, 5 de julio, 2 de agosto, 6 de septiembre, 4 de octubre, 8 de noviembre, 6 de diciembre.

El índice de precios de los alimentos de la FAO vuelve a ceder en febrero, impulsado principalmente por el descenso de los precios mundiales de los cereales.



» **El índice de precios de los alimentos de la FAO*** se situó en febrero de 2024 en 117,3 puntos, es decir, 0,9 puntos (un 0,7 %) por debajo de su nivel revisado de enero, ya que los descensos en los índices de precios de los cereales y los aceites vegetales prácticamente compensaron con creces los aumentos de los precios del azúcar, la carne y los productos lácteos. El índice disminuyó 13,8 puntos (un 10,5 %) respecto de su valor de hace un año.

» **El índice de precios de los cereales de la FAO** registró en febrero un promedio de 113,8 puntos, esto es, 6,1 puntos (un 5,0 %) menos que en enero y 32,9 puntos (un 22,4 %) por debajo de su valor de febrero de 2023. Respecto del mes anterior, disminuyeron los precios internacionales de todos los cereales principales. Los precios del maíz para la exportación fueron los que más cayeron, ya que las expectativas de abundantes cosechas en la Argentina y el Brasil, junto con los precios competitivos ofrecidos por Ucrania, en su afán por aprovechar el buen funcionamiento de la ruta comercial marítima, influyeron en el mercado. En cuanto al trigo, el descenso de los precios internacionales obedeció sobre todo a la disminución de las cotizaciones para exportación como consecuencia del intenso ritmo de las exportaciones de la Federación de Rusia, que ejerció una presión a la baja sobre los precios de otros orígenes, en particular de la Unión Europea (UE). En consonancia con el tono más tenue de los mercados del trigo y el maíz, también cedieron los precios mundiales de la cebada y el sorgo. Los precios internacionales del arroz se redujeron un 1,6 % en febrero, ya que, aparte de las compras por parte de Indonesia, la demanda de nuevas importaciones se mantuvo en general escasa y en algunos países proveedores comenzaron las nuevas cosechas.

» El índice de precios de los aceites vegetales de la FAO se situó en un promedio de 120,9 puntos en febrero, lo que supone una disminución de 1,6 puntos (un 1,3 %) desde enero, ubicándose 15,0 puntos (un 11,0 %) por debajo de su nivel de hace un año. El descenso reflejó principalmente la disminución de los precios mundiales de los aceites de soja, girasol y colza, que compensó con creces la ligera subida de las cotizaciones del aceite de palma. Los precios internacionales del aceite de soja se redujeron marcadamente en febrero, principalmente debido a las perspectivas de una abundante producción de soja en América del Sur ante unas condiciones en general favorables para las cosechas. Por su parte, los precios mundiales de los aceites de girasol y colza disminuyeron como consecuencia de las amplias disponibilidades exportables persistentes a escala mundial. Por el contrario, los precios mundiales del aceite de palma subieron ligeramente en febrero, en un contexto de descenso estacional de la producción en los principales países productores de Asia sudoriental.

» El índice de precios de los productos lácteos de la FAO registró en febrero un promedio de 120,0 puntos, esto es, 1,3 puntos (un 1,1 %) más que en enero, pero se mantuvo 18,6 puntos (un 13,4 %)

por debajo del valor registrado en el mismo mes del año pasado. En febrero, los precios mundiales de la mantequilla fueron los que más subieron, gracias a la mayor demanda de importaciones por parte de los países compradores asiáticos y el descenso estacional de la producción de leche en Oceanía. Por su parte, los precios de la leche entera en polvo siguieron subiendo, aunque lentamente, debido sobre todo al aumento de la demanda de importaciones, especialmente de China, que se vio compensado parcialmente por la caída de los precios en la UE. Los precios de la leche desnatada en polvo se mantuvieron estables, ya que la disminución de los precios en la UE prácticamente contrarrestó el aumento de los precios en Oceanía, fundamentalmente a causa de la menor demanda de importaciones de la región como consecuencia del aumento de los costos de envío y las demoras en el transporte derivados del conflicto en el Mar Rojo. Los precios internacionales del queso también aumentaron ligeramente, ya que el interés de compra por parte de Asia volvió a ser positivo ante la disminución de las existencias en la UE.

» El índice de precios de la carne de la FAO* alcanzó en febrero un promedio de 112,4 puntos, esto es, 2,0 puntos (un 1,8 %) más que en enero, revirtiendo los siete meses consecutivos de caídas y situándose 0,9 puntos (un 0,8 %) por debajo del valor registrado en el mismo mes de hace un año. Las cotizaciones internacionales de la carne de aves de corral fueron las que más subieron, seguidas por las de la carne de bovino, fundamentalmente a causa de un aumento de la demanda en los principales países importadores. La subida de los precios de la carne de bovino se debió a que la oferta fuera menor de lo previsto en Australia, ya que las lluvias intensas trastornaron el transporte de ganado desde las principales regiones productoras. Por su parte, los precios de la carne de cerdo aumentaron ligeramente debido a la mayor demanda por parte de China, junto con una mayor demanda interna en Europa occidental ante la persistente situación de escasez de la oferta. Por el contrario, los precios internacionales de la carne de ovino disminuyeron a raíz de una ralentización del ritmo de las importaciones por parte de China y una producción récord tras la reconstitución de rebaños en Australia.

» El índice de precios del azúcar de la FAO registró un promedio de 140,8 puntos en febrero, es decir, 4,4 puntos (un 3,2 %) más que en enero, lo que representa el segundo aumento mensual consecutivo y hace que el índice se sitúe 15,6 puntos (un 12,5 %) por encima de su valor de hace un año. La persistente preocupación por las perspectivas de la próxima campaña en el Brasil, tras un período prolongado de precipitaciones por debajo de la media, siguió dando estímulo a los precios mundiales del azúcar, lo que exacerbó la presión al alza estacional. Además, las previsiones que señalan un probable descenso de la producción en la India y Tailandia, dos de los principales países exportadores, contribuyeron al aumento de los precios. No obstante, la mejora de las precipitaciones a finales de febrero en las principales zonas productoras del Brasil y el debilitamiento del real brasileño frente al dólar de los EE.UU. contuvieron la subida de los precios mundiales del azúcar.



*A diferencia de otros grupos de productos básicos, la mayoría de los precios utilizados en el cálculo del índice de precios de la carne de la FAO no se encuentra disponible en el momento del cómputo y publicación del índice de precios de los alimentos de la Organización; por tanto, el valor del índice de precios de la carne de los meses más recientes se deriva de una combinación de precios previstos y observados. En ocasiones, esto puede hacer precisas revisiones significativas del valor final del índice de precios de la carne de la FAO que, a su vez, podrían influir en el valor del índice de precios de los alimentos de la Organización.

Índice de la FAO para los precios de alimentos

		Índice de precios de los alimentos [1]	Carne [2]	Productos lácteos [3]	Cereales [4]	Aceites vegetales [5]	Azúcar [6]
2006		**72.6**	70.5	73.1	71.2	70.5	91.4
2007		**94.3**	76.9	122.4	100.9	107.3	62.4
2008		**117.5**	90.2	132.3	137.6	141.1	79.2
2009		**91.7**	81.2	91.4	97.2	94.4	112.2
2010		**106.7**	91.0	111.9	107.5	122.0	131.7
2011		**131.9**	105.3	129.9	142.2	156.5	160.9
2012		**122.8**	105.0	111.7	137.4	138.3	133.3
2013		**120.1**	106.2	140.9	129.1	119.5	109.5
2014		**115.0**	112.2	130.2	115.8	110.6	105.2
2015		**93.0**	96.7	87.1	95.9	89.9	83.2
2016		**91.9**	91.0	82.6	88.3	99.4	111.6
2017		**98.0**	97.7	108.0	91.0	101.9	99.1
2018		**95.9**	94.9	107.3	100.8	87.8	77.4
2019		**95.1**	100.0	102.8	96.6	83.2	78.6
2020		**98.1**	95.5	101.8	103.1	99.4	79.5
2021		**125.8**	107.7	119.6	131.2	164.9	109.3
2022		**144.7**	118.8	149.5	154.7	187.8	114.5
2023		**124.7**	114.7	123.7	130.9	126.3	145.0
2023	Febrero	**131.1**	113.3	138.6	146.7	135.9	125.2
	Marzo	**128.2**	114.7	135.3	138.6	131.8	127.0
	Abril	**128.7**	116.8	129.2	136.1	130.0	149.4
	Mayo	**124.7**	118.1	121.7	129.3	118.7	157.2
	Junio	**123.1**	119.0	119.9	126.6	115.8	152.2
	Julio	**124.6**	118.5	119.1	125.9	129.8	146.3
	Agosto	**122.0**	115.2	114.3	125.0	125.8	148.2
	Septiembre	**121.9**	114.1	112.0	126.3	120.9	162.7
	Octubre	**120.9**	112.5	114.7	124.8	120.0	159.2
	Noviembre	**120.8**	112.0	116.5	121.0	124.1	161.4
	Diciembre	**119.2**	111.6	118.8	122.8	122.3	134.2
2024	Enero	**118.2**	110.5	118.7	119.9	122.5	136.4
	Febrero	**117.3**	112.4	120.0	113.8	120.9	140.8

1 **Índice de precios de los alimentos**:Consiste en el promedio de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos antes mencionados, ponderados con las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2014-2016. En total, en el índice global se incluyen 95 cotizaciones de precios que, según los especialistas en productos básicos de la FAO, representan los precios internacionales de los productos alimenticios básicos. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos básicos incluidos en el grupo, y el precio del período base consiste en los promedios de los años 2014-2016.
2 **Índice de precios de la carne**: Basado en 35 valores unitarios/precios de mercado medios de exportación de cuatro tipos de carne (bovina, de cerdo, de aves y ovina) en 10 mercados representativos. Dentro de cada tipo de carne, los valores unitarios/precios de exportación se ponderan por las cuotas comerciales de sus respectivos mercados, mientras que los tipos de carne se ponderan por sus cuotas medias del comercio mundial de exportación para 2014-2016. Las cotizaciones correspondientes a los dos meses más recientes pueden consistir en estimaciones y ser objeto de revisión.

3 **Índice de precios de los productos lácteos**: Calculado utilizando 8 cotizaciones de precios de cuatro productos lácteos (mantequilla, queso, leche desnatada en polvo y leche entera en polvo) en dos mercados representativos. Dentro de cada producto lácteo, los precios se ponderan por las cuotas del comercio de sus respectivos mercados, mientras que los productos lácteos se ponderan por sus cuotas medias de exportación para 2014-2016.
4 **Índice de precios de los cereales**: Recopilado utilizando el índice de precios del trigo del Consejo Internacional de Cereales (CIC) (un promedio de 10 cotizaciones de precios del trigo diferentes), el índice de precios del maíz del CIC (un promedio de 4 cotizaciones de precios del maíz diferentes), el índice de precios de la cebada del CIC (un promedio de 5 cotizaciones de precios de la cebada diferentes), 1 cotización de exportación de sorgo y el índice de precios de la FAO para todo los tipos de arroz. El índice de precios de la FAO para todos los tipos de arroz se basa en 21 cotizaciones de exportación de arroz, combinadas en cuatro grupos que comprenden las variedades de arroz Índica, aromática, Japonica y glutinosa. Dentro de cada grupo varietal se calcula un promedio simple de los precios relativos de las cotizaciones correspondientes; luego, los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades de arroz se combinan, ponderándolos con sus cuotas comerciales (fijas) para 2014-2016. El índice de precios de los cereales combina los precios relativos del sorgo, los índices de precios del trigo, el maíz y la cebada del CIC (reelaborados para 2014-2016) y el índice de precios de la FAO para todos los tipos de arroz, ponderando cada producto básico con su cuota medias del comercio de exportación para 2014-2016.

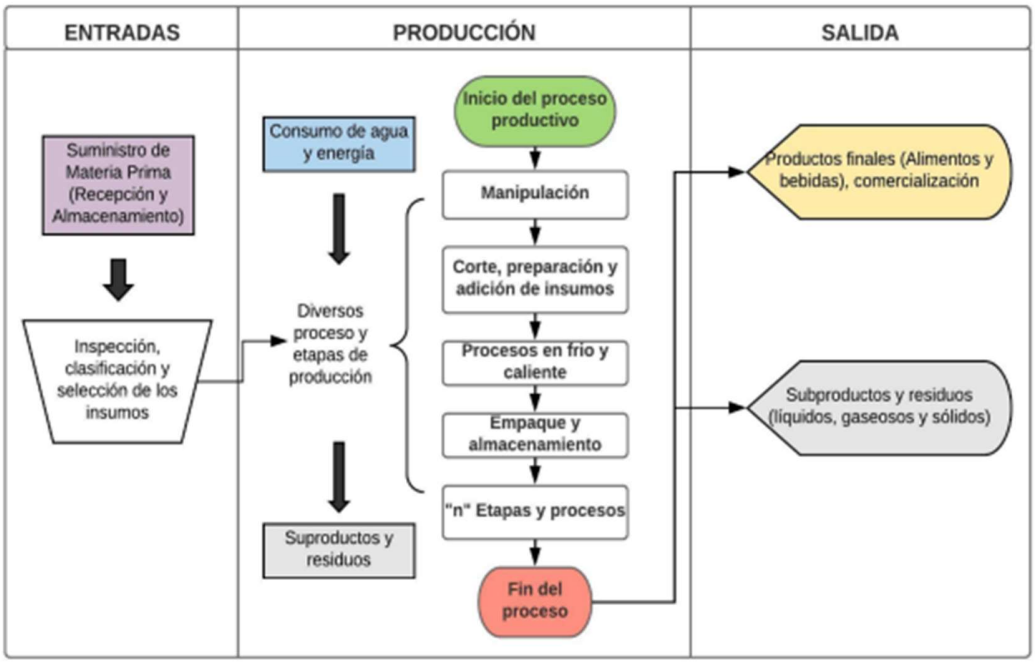
5 **Índice de precios de aceites vegetales**: Consiste en un promedio de 10 aceites diferentes ponderados con las cuotas medias del comercio de exportación de cada producto de aceite para 2014-2016.

6 **Índice de precios del azúcar**: Índice de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con 2014-2016 como base. [3]

3.1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

A continuación, se relaciona el esquema del proceso productivo de forma general para el sector de alimentos y bebidas, teniendo su diversidad se plantean algunas etapas en común, así:

[3] https://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/#:~:text=%C2%BB%20El%20%C3%ADndice%20de%20precios%20de,creces%20los%20aumentos%20de%20los



[4]

3.2. ¿A quién se va a comprar?

En el mercado colombiano existe una gran variedad de empresas con trayectoria, reconocimiento, infraestructura y la logística para proveer a la entidad este tipo de servicios y/o bienes, algunas de las empresas son:

EMPRESA	Tel	Dirección	Email y/o Página WEB.
RESTAURANTE LA FONDA	2371715	Cl. 104 #7421, Medellín, Antioquia	
COMERCIALIZADORA PETI SNACKS S.A.	271 99 71	Calle 104 N° 69-120	
BROSTY	2675907	Cra. 68 #96-46, Medellín, Antioquia	
TOLUCHO	2375764	Cra. 68 #94-64, Medellín, Antioquia	
BIANCHAS SABOR PACIFICO	4722226	Cra. 68 #94-97, Medellín, Antioquia	
RESTAURANTE "LOS ASADOS"	2372791	Cra. 68 #94-115, Medellín, Antioquia	
RESTAURANTE RUBEN		Cra. 74 #101c-1, Medellín, Antioquia	
POLLOS PEDREGAL	2371937	Cl. 104 #7480, Medellín, Antioquia	
RESTAURANTE EL PEDREGAL	4772908	Cl 101 B 74-10	

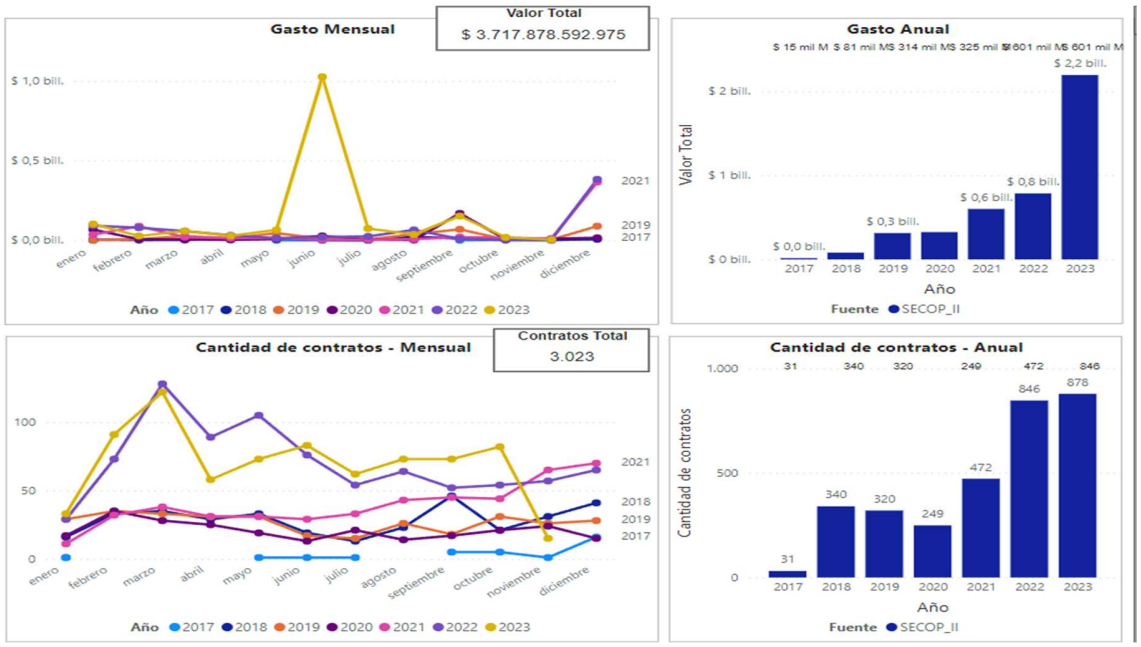
[4] file:///C:/Users/grestrepos/Downloads/Plan%20de%20alternativas%20tecnol%C3%B3gicas%20para%20el%20sector%20de%20alimentos%20y%20bebidas.pdf

SODEXO CORPORACIÓN	PBX: 057 - 094 – 604 00 56	Calle 30 A # 82 A-26 Piso 17 Torre Ejecutiva C.C Los Molinos	contactenos.co@sodexo.com
SUMINISTROS ALIMENTICIOS.COM S.A.	Tel: (57) (4) 2657688	Cr59 24-38 Medellín, Colombia	suministrosalimenticios.com
RESTAURANTE LA FONDA MEDELLIN	304 358 92 56 604 205 32 49	Cl. 104 #74-19, Barrio Pedregal Medellín, Antioquia	
CAFETERIA EL RINCONCITO FELIZ		Cl. 104 #69-120, Barrio Pedregal Medellín, Antioquia	

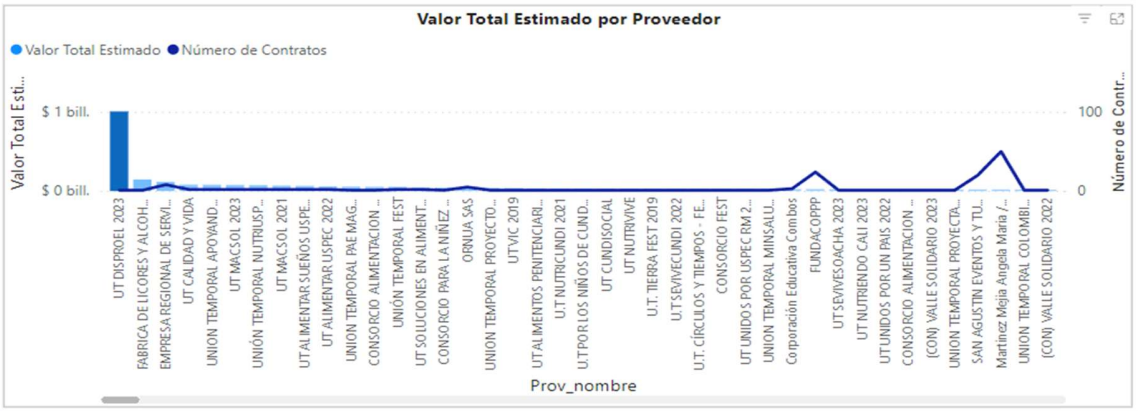
La Entidad Estatal debe tener en cuenta la cantidad de productos y/o servicios que los vendedores quieren y pueden vender en el mercado objeto del Proceso de Contratación, para ello se hace uso del aplicativo dato compra pública de Colombia Compra Eficiente con el uso de análisis de la oferta, en el cual se trabaja con la información:

Histórico del SENA:

Fecha inicio: 01/01/2017
Fecha final: 07/11/2023
Categorías: 50 – Alimentos, bebidas y tabaco. 90 – Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento y 93 – Servicios políticos y de asuntos cívicos.
Departamento: Antioquia
Plataforma: SECOP II
Modalidad selección: Competitiva



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 4 bill.	628	3023



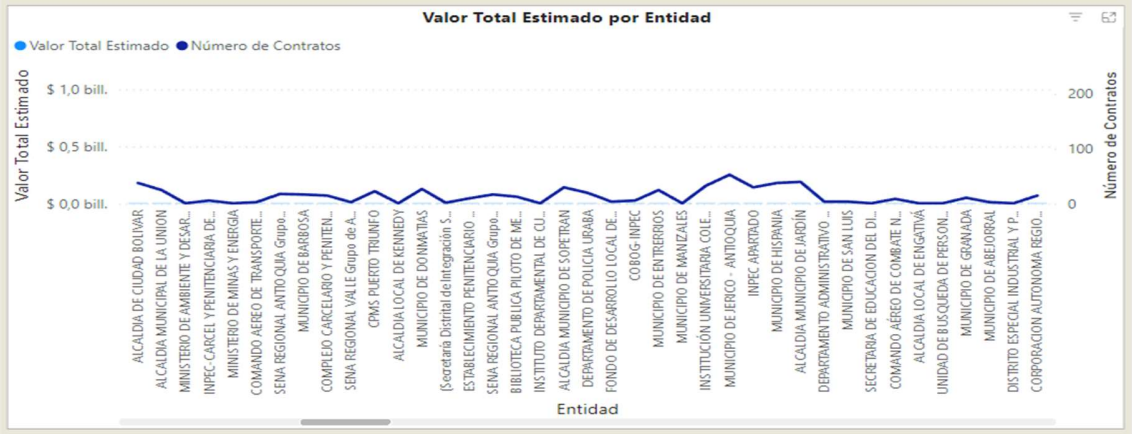












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022		2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	500.335.119	15,78%	114	$ 239.523.427.034	6,44%	342	$ 1.389.015.616.886	37,36%
9311 - Condiciones sociopoliticas	346.848.461	0,01%	4	$ 1.006.360.119.827	27,07%	11	$ 1.006.706.968.288	27,08%
5019 - Alimentos preparados y conservados	386.776.447	1,52%	71	$ 170.907.486.459	4,60%	236	$ 374.538.979.322	10,07%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	411.213.730	1,76%	205	$ 47.143.561.146	1,27%	632	$ 239.492.457.448	6,44%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	145.397.566	0,70%	81	$ 36.659.872.001	0,99%	364	$ 226.817.430.667	6,10%
5020 - Bebidas	823.969.989	0,10%	46	$ 3.894.922.777	0,10%	268	$ 177.096.631.052	4,76%
9317 - Politica y regulacion comercial	016.880.000	0,19%				8	$ 41.051.195.707	1,10%
5013 - Productos lacteos y huevos	140.903.820	0,14%	38	$ 16.670.039.616	0,45%	171	$ 37.028.499.404	1,00%
5011 - Productos de carne y aves de corral	890.864.943	0,10%	30	$ 6.912.019.290	0,19%	149	$ 35.489.137.941	0,95%
5015 - Aceites y grasas comestibles	871.862.382	0,16%	14	$ 15.423.623.751	0,41%	55	$ 24.621.970.278	0,66%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	283.080.806	0,14%	28	$ 8.011.621.583	0,22%	93	$ 22.727.566.565	0,61%
5022 - Productos de cereales y legumbres	694.914.288	0,02%	12	$ 13.196.638.342	0,35%	82	$ 21.070.789.354	0,57%
9014 - Deportes comerciales	927.537.644	0,08%	16	$ 430.839.317	0,01%	50	$ 18.200.560.181	0,49%
Total	908.766.089	21,14%	765	$ 1.595.765.212.259	42,92%	3023	$ 3.717.878.592.975	100,00%

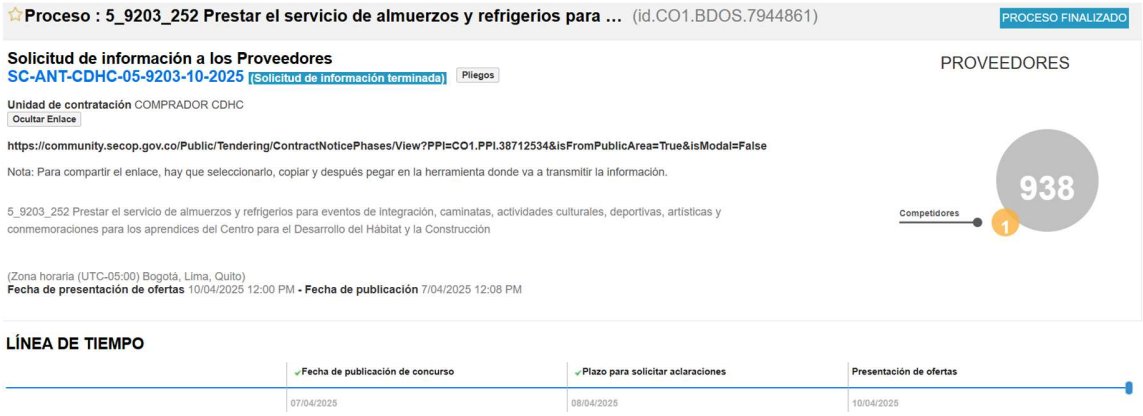
4. ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el valor del presupuesto para el proceso a ejecutar se realizó el análisis del sector en proporción a la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y posibles riesgos. Con este fundamento se analizaron procesos contractuales con características similares adelantas por el SENA y otras entidades, así mismo se publicó en www.colombiacompra.gov.co SECOP II enlace:

SOLICITUD PRECOTIZACIÓN- SC-ANT-CDHC-05-9203-10-2025:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38712534&isFromPublicArea=True&isModal=False

Dando como resultado:




EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACION ECONOMICA - Refrigerios y Almuerzos Aprendices

Proveedores seleccionados

Solicitud de información a los Proveedores - SC-ANT-CDHC-05-9203-10-2025 - 5_9203_252 Prestar el servicio de almuerzos y refrigerios para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, deportivas, artísticas y conmemoraciones para los aprendices del Centro para e

5_9203_252 Prestar el servicio de almuerzos y refrigerios para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, deportivas, artísticas y conmemoraciones para los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

Unidad de contratación: COMPRADOR CDHC

Comentarios:

Fecha de publicación del proceso: 9 días de tiempo transcurrido *(7/04/2025 12:08:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de presentación de ofertas6 días de tiempo transcurrido *(10/04/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Total a seleccionar

348.860 COP

Ver estudio de mercado

PERSPECTIVA LEGAL

El presente proceso y el correspondiente contrato que se derive están regidos por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículos del 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1 .2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias. El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarías, Estatuto Tributario y las demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

El proceso de mínima cuantía se encuentra fundamentado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, "TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.5 .2 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con las siguientes reglas:

"Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independiente de su objeto

La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, éstos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero a tiempo. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

Además el Decreto 1860 del 24 de diciembre 2021, Subsección 5, Mínima Cuantía, establece y regula el procedimiento para la efectuación de los procesos de Mínima Cuantía así:

Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La entidad estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

- La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
- La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
- Las condiciones técnicas exigidas.
- El valor estimado del contrato y su justificación.
- El plazo de ejecución del contrato.
- El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación".

Por lo anterior, toda vez que el presupuesto para esta contratación es de hasta **OCHENTA Y TRES MILLONES SESENTA MIL PESOS ($83.060.000,00)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Teniendo en cuenta el presupuesto para la presente vigencia fiscal del Servicio Nacional de Aprendizaje, esta cuantía resulta inferior al 10% de la menor cuantía del SENA, por lo cual la presente contratación se llevará cabo de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 mediante un proceso de mínima cuantía

En virtud de la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad

previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En materia contractual la ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de contratación como son la licitación pública, la selección abreviada, la mínima cuantía, el concurso de méritos y la contratación directa.

Los criterios diferenciales para MIPYME y emprendimientos y empresas de mujeres, están estipulados en el estudio previo del presente proceso contractual.

Se expide en Medellín, el 26 de mayo de 2025

Firmado digitalmente por MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Fecha: 2025.05.26 15:45:43 -05'00'

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (e) del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la construcción

Elaboró componente jurídico:
Carolina Vallejo Duque
Abogada CDHC